ACTA JUNTA ELECTORAL SESIÓN Nº 04/25

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los 9 días del mes de septiembre 2025 y siendo las 16.10 horas, se da inicio a la Sesión 04/25 de la JUNTA ELECTORAL para conducir y supervisar, el 8° proceso electoral conducente a la proclamación de los REPRESENTANTES del Estamento DOCENTE, ESTUDIANTIL y NODOCENTE para integración de los Órganos de Gobierno de esta UNIVERSIDAD por el 4to. período de gobierno con mandato desde el próximo 22 de noviembre de 2025 al 21 de noviembre del 2029; con arreglo al REGLAMENTO ELECTORAL, aprobado por Resolución UNM-CS N° 634/20 y sus modificatorias, en forma bimodal, por medio de la plataforma de videoconferencias de la aplicación Google Meet.

Preside la reunión el Vicerrector, Alejandro Leopoldo ROBBA (D.N.I. N° 14.097.597) y se encuentran presentes sus miembros titulares, a saber: la A.S. Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.097.597) y la Arq. Mariana Paula DÍAZ (D.N.I. N° 22.106.072), en representación de los Estamentos Docente y Nodocente, respectivamente, y en forma virtual la Sra. Melina Florencia LACOSTE (D.N.I. N° 37.841.952), representante por el Estamento Estudiantil

La JUNTA ELECTORAL resuelve:

 a) Aprobar la presentación de Apoderados de Listas y reserva de nombre y número recibidas hasta el día de la fecha, conforme lo prescripto por el REGLAMENTO ELECTORAL en vigencia de:

Por el Estamento Docente:

Todas las Instancias y Carreras

➤ Lista N° 21: "La Corriente Fundadora UNM."

Por el Estamento Estudiantil Todas las Instancias y Carreras

> LISTA N° 1: "Primera Generación"

Instancias Consejo Asesor de Carrera y Consejo de Departamento correspondiente de: Ingeniería en Electrónica, Arquitectura, Área Diseño, Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración, Abogacía, Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Comunicación Social:

➤ LISTA N° 10: "Frente Independiente de Lucha Estudiantil (FILE)"

Por el Estamento Nodocente:

Única Instancia

- ➤ Lista N° 7: "La Corriente Fundadora UNM Nodocentes"
- b) Observar que la presentación de la LISTA N° 10: "Frente Independiente de Lucha Estudiantil (FILE)" deberá ajustar la presentación de su Lista al Área de Diseño, integrada por las titulaciones de grado de Licenciatura en Diseño Industrial, Licenciatura en Diseño de Indumentaria, Licenciatura en Diseño Multimedial y Licenciatura en Diseño Visual, conforme lo prescripto en el artículo 1° del REGLAMENTO ELECTORAL y el artículo 2° de la Resolución UNM-R N° 80/25 de aprobación de la 8° Convocatoria a Elecciones y Cronograma Electoral
- c) Aprobar la cantidad mínima requerida de avales por instancia y carrera que deberán

ACTA JUNTA ELECTORAL SESIÓN Nº 04/25

reunir las Listas de candidatos, según las instancias de representación a las que se postulen, de conformidad con el artículo 18 del REGLAMENTO ELECTORAL y determinados en base a los Padrones Definitivos aprobados por el Acta anterior, dando por resultado lo siguiente:

Estamento Docente

	MÍNIMO DE
CARRERAS y DEPARTAMENTOS	AVALES
	REQUERIDOS
Ing. en Electrónica	3
Lic. en Gestión Ambiental	2
Arquitectura	6
Lic. en Biotecnología	3
Área Diseño	2
Departamento Cs. Aplicadas y Tecnología	16
Lic. en Relaciones del Trabajo	3
Lic. en Economía	3
Lic. en Administración	3
Contador Público Nacional	3
Abogacía	1
Departamento Cs. Económicas y Jurídicas	12
Lic. en Trabajo Social	4
Lic. en Comunicación Social	3
Área Educación	1
Departamento Humanidades y Cs. Sociales	8
Total (Consejo Superior)	36

Estamento Estudiantil

	MÍNIMO DE
CARRERAS y DEPARTAMENTOS	AVALES
	REQUERIDOS
Ing. en Electrónica	15
Lic. en Gestión Ambiental	8
Arquitectura	90
Lic. en Biotecnología	22
Área Diseño	85
Departamento Cs. Aplicadas y Tecnología	219
Lic. en Relaciones del Trabajo	10
Lic. en Economía	12
Lic. en Administración	28
Contador Público Nacional	62
Abogacía	41
Departamento Cs. Económicas y Jurídicas	154
Lic. en Trabajo Social	48
Lic. en Comunicación Social	19
Área Educación	5
Departamento Humanidades y Cs. Sociales	72

ACTA JUNTA ELECTORAL SESIÓN Nº 04/25

Total (Consejo Superior)	445
Estamento Nodocente	
	MÍNIMO DE
Única Instancia	AVALES
	REQUERIDOS
Total	12

d) Habilitar a partir del día de la fecha, el formulario on line de Manifestación de Aval, de conformidad con lo resuelto en el punto a) de la presente.

No siendo más, a las 16:30 horas del día 9 de septiembre de 2025 se da por finalizada la Sesión Nº 04/25 de la JUNTA ELECTORAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.